

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXVI N° 8 — MADRID, 15 de Junio de 1957 — Precio: 1 peseta.

ESPAÑOLES ¡ ESCUCHAD RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE!

Emite por ondas cortas de 37, 39 y 43 metros, todos los días de 7 de la tarde a 12 de la noche, con un breve intervalo de dos minutos cada media hora.

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE transmite los domingos, de 12 a 1,30 de la tarde por ondas cortas de 26, 28 y 29 metros; y de 2,30 a 3 de la tarde, en emisión de sobremesa por onda de 26 metros.

DETENCIONES SIGNIFICATIVAS

EN los últimos días de mayo y primeros de junio han sido efectuadas en Madrid y otros lugares de España importantes detenciones. Su significado político es profundo y sus repercusiones serán, probablemente, considerables.

El 28 de mayo, en un comunicado de tres líneas —como si ese laconismo pudiera disminuir la importancia del hecho!— la Dirección General de Seguridad anunciaba la detención de Francisco Herrera Oria, dirigente de Acción Católica y hermano del obispo de Málaga, don Angel Herrera; de Antonio Menchaca Careaga, influyente y acudalada personalidad católica, y de Valentín López Aparicio, antiguo oficial del Ejército de la República.

Un segundo comunicado del 1 de junio daba una nueva lista de detenidos entre los cuales encontramos nombres de intelectuales conocidos por sus tendencias liberales: Enrique Tierno Galván, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Salamanca; Raul Morodo, profesor adjunto del anterior; Germán Argumosa; Fermín Solana; Victor Pradera, estudiante, nieto de Victor Pradera, y Javier Satrustegui, aristócrata. En esta lista aparece incluido Dionisio Ridruejo, aprehendido, como se sabe, semanas antes.

Días después se ha sabido en Madrid que, igualmente, han sido detenidos otro intelectual liberal, el editor Fernando Baeza, el estudiante Ignacio Sotelo y diversas personas pertenecientes a familias muy conocidas.

El resumen de los apellidos políticos de los detenidos podría hacerse así: católicos de tendencia democristiana; neoliberales, algún monárquico de tendencia liberal.

En los comunicados, entre contradicciones de bulto y con temor evidente en los aspectos principales a llamar a las cosas por su nombre, se les acusa, a unos de reunión clandestina y de redacción de manifiestos contra el régimen; a otros de contactos con exilados; de propiciar una acción conjunta de las fuerzas de oposición y de distribución de boletines y hojas.

Esto es la oposición burguesa, fuerzas importantes de la oposición burguesa en movimiento. Estas detenciones confirman que la dictadura se enfrenta a una creciente oposición de importantes sectores burgueses, cada día más amplios. Confirman que esa oposición ha pasado del terreno del inconformismo verbal al de la organización de sus fuerzas y a la actuación política. La burguesía destaca —para el presente y para el futuro— nuevas organizaciones y nuevos hombres. Franco ha dado la campanada de detener a una personalidad católica como Herrera Oria, hermano de una de las figuras más influyentes de la Iglesia española; no por conversacion de más

o de menos, sino porque ante la dictadura está apareciendo el armazón de un partido demócrata cristiano que aspira a sucederla. Arremete contra ciertos intelectuales liberales porque en España aparece una nueva formación liberal opuesta a su dictadura. Razón tenía nuestro Comité Central al señalar en su Declaración de junio y en su reunión de agosto pasados, como un hecho importante y distintivo, la aparición de nuevas fuerzas políticas en España.

Estas detenciones son prueba concluyente de cómo se agudizan las cosas para la dictadura de Franco, de lo difícil que se hace su situación, de las proporciones que está adquiriendo su aislamiento. Indican no sólo en qué enorme medida ha perdido la base social de que nació y en que se sustentaba, sino que la mayor parte de esos sectores sociales se le oponen hoy en forma más o menos decidida y organizada. Y cuando esto le sucede a un régimen, a un régimen, por ende, que siempre tuvo al pueblo enfrente, puede decirse que su suerte está sellada.

Característica significativa de estos hechos: se producen a las pocas semanas de haber entrado en funciones el nuevo gobierno. Dijimos que ese gobierno no resolvería ningún problema, empezando por el principal: el de la crisis mortal del régimen. Así ha sido. Ese gobierno no ha contenido a nadie, ha mostrado hasta a los más optimistas que Franco se niega a toda reforma, a toda medida susceptible de mejorar en algo la situación; que no tiene otra política que la de durar, aunque España se hunda, y que cualquier reivindicación económica o política, por leve que sea, hay que arrancársela —y eso puede hacerse!— por la acción resuelta y concertada de las fuerzas interesadas en ella.

Con el nuevo gobierno, Franco ha pretendido apuntalar su dictadura. Esta se descompone más y más mientras la oposición crece. Las detenciones de comunistas y otros españoles progresivos ya no bastan para contener el oleaje. Es más: mintiendo en estos meses pasados inexistentes conjuras del comunismo internacional, Franco ha pretendido intimidar a las fuerzas burguesas de oposición frenar su actividad. Pero el viejo coco ha perdido gran parte de su poder. Y Franco ha tenido que pasar a estas detenciones.

Mas si la represión es ya, en lo que se refiere al pueblo, arma harto mellada. (pasa a la página 2).

COMUNICADO DEL BURO POLITICO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA SOBRE EL CUARENTA ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION SOCIALISTA DE OCTUBRE

En una de sus últimas reuniones el Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de España ha acordado iniciar los preparativos con vistas a conmemorar el XL aniversario del acontecimiento que más influencia ha tenido en la Historia contemporánea, abriendo en el desarrollo de la Humanidad una nueva era, la era del comunismo: el triunfo de la Revolución Socialista realizada por los obreros y campesinos rusos, bajo la dirección del Partido Comunista (bolchevique) en Octubre de 1917.

El Buró Político considera que la conmemoración de este aniversario debe servir para dar a conocer aun más al pueblo español las grandes realizaciones del régimen socialista en la economía, la cultura, la ciencia, etc.; para explicar la consecuente política de paz de la Unión Soviética frente a los peligros de una guerra atómica con que el imperialismo amenaza a la Humanidad; para que los comunistas y partidarios del socialismo estudien más profundamente las experiencias de la construcción de la primera sociedad socialista. La conmemoración de este aniversario debe servir para que los trabajadores y demócratas españoles estrechen su amistad con los pueblos fraternales de la Unión Soviética en la aspiración común de defender la paz y avanzar por el camino de la democracia y el socialismo; para que el sentimiento del internacionalismo proletario se afirme aun más en la conciencia de los comunistas y de toda la clase obrera de España.

El Buró Político recomienda a todas sus organizaciones iniciar el examen de las posibilidades con que cada una cuenta, según las condiciones en que se desenvuelve, en el país o en la emigración, para llevar a cabo esta tarea.

El Buró Político ha acordado preparar la publicación de diversos trabajos con este motivo, en particular números especiales del órgano central del Partido MUNDO OBRERO y de su revista teórica NUESTRA BANDERA.

1 de Junio de 1957

EL BURO POLITICO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

UN NUEVO NUMERO DE NUESTRA BANDERA

A CABA de salir un nuevo número de NUESTRA BANDERA, la revista teórica de nuestro Partido. En él se publican los siguientes trabajos:

DOLORES IBARRURI: Breves consideraciones sobre la política del Partido.

SANTIAGO CARRILLO: Sobre una singularidad de la revolución china: la alianza de los capitalistas nacionales con el proletariado.

IGNACIO GALLEGO: El desarrollo del Partido después del Pleno del Comité Central.

JUAN DIZ: Nuestra táctica a la luz de ciertas enseñanzas de Lenin.

A. BELIAKOV: Los principios del internacionalismo proletario en las relaciones entre los países socialistas.

El texto del Secretario General del Partido es lo esencial de una intervención hecha en una reunión de comunistas españoles emigrados. Dolores Ibárruri destaca, con gran claridad y concisión, LO NUEVO que hay en nuestra política de reconciliación nacional. Explica que la política de reconciliación nacional no excluye la lucha de clases y que, al abordar la actitud de estos o aquellos grupos políticos, los comunistas, para no equivocarnos, debemos hacerlo de una manera clara.

Dolores Ibárruri pone de relieve el significado principal de los boicots de Barcelona y Madrid, y saca algunas conclusiones fundamentales de dichos acontecimientos, en relación con el trabajo de masas de los comunistas y con la necesidad de reforzar el Partido y su unidad.

Como saben nuestros lectores, el camarada Santiago Carrillo estuvo presente en el VIII Congreso del Partido Comunista Chino. En su artículo estudia el rasgo quizá más original de la revolución china: el hecho de que, como aliado del proletariado, al lado de las masas

campesinas y de la pequeña burguesía urbana, se encuentre también la burguesía nacional. Nuestros camaradas encontrarán en este artículo una exposición de las razones políticas, históricas, teóricas, que explican ese fenómeno.

El trabajo de Santiago Carrillo, junto con su profundidad ideológica en problemas tan interesantes como el de las formas de la dictadura del proletariado y otros, ofrece un gran interés político en relación con muchas cuestiones que se plantean hoy a los comunistas españoles.

El artículo del camarada Ignacio Gallego presenta un balance muy positivo del desarrollo de la vida del Partido después del último Pleno del Comité Central.

Al mismo tiempo, Ignacio Gallego aborda algunos aspectos negativos, que representan un freno, tanto en el aspecto político como orgánico. Y pone en manos de los camaradas un rico caudal de argumentación política acerca de cuestiones tan vitales como las siguientes: la lucha contra ciertas ideas revisionistas, la aplicación del centralismo democrático, el reforzamiento de la organización del Partido y las luchas de las masas, la utilización de las posibilidades legales, el mejoramiento del trabajo y de la organización del Partido en el campo, etc.

El artículo de Juan Diz examina nuestra política de reconciliación nacional en relación con los principios leninistas sobre los compromisos y alianzas que la clase obrera y su Partido deben contraer con otras clases y capas. Se refiere en particular a las alianzas con ciertos sectores burgueses, a los rasgos que distinguen los compromisos justos de los oportunistas, a las causas objetivas que pueden permitir un cambio pacífico, a la independencia del Partido del proletariado, a la hegemonía de la clase obrera, etc.

El estudio de A. Beliakov (traducido de la revista soviética « En ayuda a la autoeducación política ») aborda un problema tan nuevo y complejo como el de las relaciones entre diferentes países socialistas en el seno del sistema mundial socialista. Este artículo refuta ideas erróneas que sobre este problema han

sido expuestas después de los acontecimientos de Hungría.

A. Beliakov examina de qué forma, sobre la base de una aplicación efectiva de los principios del internacionalismo proletario, se consigue salvaguardar y robustecer la independencia y soberanía de los países socialistas, y a la vez fortalecer la unidad inquebrantable entre ellos.

Tanto desde el punto de vista de los grandes problemas que están en discusión en el movimiento comunista mundial, como sobre las bases teóricas de la política de nuestro Partido, el último número de NUESTRA BANDERA contiene aportaciones muy valiosas. Por eso recomendamos a nuestros lectores su lectura y estudio.

CONTINUA EL ALZA DEL COSTE DE LA VIDA

En el Consejo de Ministros del día 31 de mayo, el gobierno ha acordado la revisión de las tarifas eléctricas. Toda revisión de tarifas o reajuste de precios ya sabemos lo que significa: un nuevo atentado contra el bolsillo de los españoles. Y así, según hemos leído en YA, la revisión de las tarifas eléctricas, significará un aumento del 20 por ciento.

Después del aumento de los alquileres, de las tarifas del agua, del precio de los periódicos, del 35 por ciento de los transportes ferroviarios, viene este nuevo aumento que comentamos.

Más millones para las grandes empresas eléctricas, más beneficios para la oligarquía financiera será el resultado de este aumento de las tarifas eléctricas. Y se ha anunciado a poco de celebrarse las Juntas generales de las grandes compañías, en las que se han dado a conocer beneficios superiores a los de los años anteriores. Por ejemplo, « Eléctricas Reunidas de Zaragoza », en el balance presentado en la Junta general celebrada en el mes de abril, han dado a conocer un beneficio líquido de 54 MILLONES DE PESETAS, con un 12 por ciento más que en el año anterior.

No podrán estas grandes compañías argumentar con que la elevación de las tarifas es debido al aumento de los salarios y sueldos de obreros y empleados habido en marzo y octubre del año pasado, pues, después de pagar dichos aumentos, como declaran, sus beneficios han sido enormes.

DETENCIONES . . .

(Viene de la primera página)

ejercida sobre estas fuerzas ha de tener necesariamente contundencia muy limitada y su eficacia es más que dudosa. Creemos que las repercusiones de estos prendimientos serán, como hemos dicho, considerables, pero contrarias a los propósitos de Franco. Lo previsible es que, en definitiva, impulsen, en lugar de atajar, la organización y la actividad de esas fuerzas. Serán un motivo más de agitación contra el régimen en medios sociales donde las tendencias de espera están aun bastante afinadas. Contribuirán a aislar y debilitar todavía más a la dictadura. No pocas gentes, que por el sitio que ocupan en la sociedad se consideraban inmunes, comprenderán tal vez, que no hay, en rigor, seguridad para nadie allí donde toda libertad y derecho han sido abolidos. Por nuestra parte, los que actuamos desde hace tantos años en favor de las víctimas de la represión, uniremos estos nuevos nombres de españoles detenidos a los de todos los trabajadores y demócratas que es preciso arrancar de las prisiones de Franco.

Es de esperar que estos hechos contribuyan a mostrar a ciertos sectores católicos, conservadores y militares la urgente necesidad de derrocar ese omnímodo poder que Franco detenta. Urgen los cambios y la fuerza esencial para conseguirlos reside en el pueblo. Lo ocurrido subraya la necesidad de llegar a entendimientos entre las fuerzas de izquierda y derecha, de concertarse para llevar a cabo las grandes demostraciones nacionales, la acción sostenida y organizada que puede dar al traste en forma incruenta con esta dictadura intolerable que durará lo que tardan en lograrse esos entendimientos. No más.

LA CAMPAÑA DE AYUDA ECONOMICA

Respondiendo al llamamiento hecho por el Buró Político del Comité Central del Partido, ya hemos comenzado a recibir las primeras cantidades.

De camaradas del Comité Central, incluidos miembros del Buró Político, y de colaboradores del Comité Central, hemos recibido la primera aportación equivalente a **TRES MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS.**

El Comité del Partido Comunista de España en Méjico ha abierto una subscripción con el objetivo de recaudar **CINCUENTA MIL PESOS** mejicanos, aproximadamente **unas CIENTO SETENTA MIL PESETAS.**

Pocos días hace que fué abierta la campaña y las organizaciones y militantes del Partido, que se encuentran en la emigración, discuten ya las formas y examinan las iniciativas que surgen para hacer más fecunda e importante su contribución. Y en que lo alcance pondrán los militantes su mayor entusiasmo, teniendo siempre en cuenta que el Buró Político se ha dirigido, « ...pidiéndoles que secunden esta campaña, a todos los amigos, a todos los que en la emigración aprueban la política del Partido Comunista y aprecian la participación abnegada de sus militantes en la lucha contra el franquismo ».

Muchas simpatías cuenta nuestro Partido entre millares de españoles emigrados. En campañas económicas anteriores nos han ayudado porque saben que su aportación contribuye a liberar España de la dictadura del general Franco.

A estos simpatizantes, a todos los españoles exilados han de acercarse nuestros camaradas para darles a conocer la política del Partido, la lucha que sostiene y recabar su ayuda.

En las columnas del periódico iremos dando a conocer, en la forma que nos sea posible, la marcha de la campaña económica.

Esperamos que nuestros camaradas nos vayan comunicando los resultados de su trabajo con este fin.

para de Palencia, comparando estos tiempos con tiempos anteriores decía: «Aquí no caben medias tintas. O se suprime o no se suprime. Antes también había Diputaciones y sin embargo vivían sin este impuesto». Otro delegado de Zamora, calificando al impuesto provincial, dijo: «El impuesto provincial es improcedente, impopular, excesivo e impolítico. Aquí venimos, no a exponer puntos de vista personales, sino comunes, y nuestros representantes no quieren el impuesto provincial». Francisco González Martín, presidente de la Cámara de Burgos y diputado provincial, hablando de este impuesto declaró: «El impuesto provincial es molestísimo e injusto. No da ninguna utilidad ni al campo ni a la Diputación. A ésta lo que le ha hecho ha sido crearle más gastos al obligarle a crear nuevos organismos». Cabe la siguiente pregunta: ¿Por qué se ha creado este impuesto si perjudica al campo y a la Diputación? ¿No habrá sido con el fin de posibilitar el robo y el enriquecimiento de una serie de personajillos y tapar así muchas bocas que podrían denunciar robos de altos jerarcas?

Se presentaron varias conclusiones pidiendo la supresión del impuesto sobre la riqueza provincial, pero en algunas de ellas había demasiada literatura que en opinión de bastantes campesinos podría darse a interpretaciones diferentes y posiblemente recurriendo a malas artes hasta daría la posibilidad de suprimirlo dejándolo, y después de mucho discutir optaron por la siguiente redacción que no deja resquicio a las interpretaciones: «Que se suprima el impuesto provincial».

El régimen jurídico de la propiedad de la tierra ha dado lugar a una lucha áspera, y durante ella se han puesto en juego muchos resortes. No es aventurado decir que ha tenido su prolongación en el seno del mismo Gobierno, y que todavía después de la Asamblea no ha quedado resuelta, sigue sin decidirse. Este es un botón de muestra más de los muchos que se vienen dando los últimos meses que pone de manifiesto la pérdida de fuerzas de Falange dentro del Gobierno. En la Comisión de Trabajo hubo dos votaciones sobre el artículo que trata de los derechos de los propietarios y arrendatarios. En la primera se acordó que los arrendatarios no fueran expulsados de las tierras sin dos fallos de los tribunales, fallos desfavorables para ellos, uno en primera instancia y otro en apelación. Los terratenientes, con el Conde de Montarco y el Marqués de la Encomienda a la cabeza (que hizo honor al nombre que le dió la Asamblea) recurrieron al reglamento y a otras artimañas y entre tanto reunieron a sus gentes, después de lo cual pidieron una nueva votación y consiguieron que se aprobara una enmienda donde se decía que con un solo fallo en primera instancia el arrendatario podía ser expulsado de la tierra inmediatamente sin esperar a un segundo fallo de una instancia superior, y que en el caso de que el recurso le fuera favorable podría reintegrarse a la tierra de la que había sido expulsado. Esto último eran sólo deseos de hablar por hablar puesto que un arrendatario cuando se le expulsa de la tierra no se va a estar tres o cuatro meses, y más en algunos casos, esperando con los brazos cruzados. Procurará coger nuevas tierras en arriendo o se irá a la ciudad en busca de un jornal para evitar morir de hambre él y su familia y en el mejor de los casos, cuando le llega el fallo favorable, se encuentra ya sin recursos para comenzar de nuevo la explotación de su antigua economía. El espíritu «profundamente cristiano» de estos señores aparecía aquí en toda su dimensión, su cristianísima intención es lanzar a millares de personas a la miseria cuando mejor se les antoje.

Para demostrar lo inicuo de esa enmienda al día siguiente en la sesión plenaria se levantó un campesino de Albacete, curtido por el sol y el agua, encorvado por los años de un duro quehacer, con el cabello en

desorden pero no las ideas que las fué diciendo con un gran sentido común hasta el punto que hicieron vibrar a la sala más que los abogados y funcionarios que habían intervenido anteriormente, muchos de ellos defendiendo los derechos de los arrendatarios. Habló de la tragedia de un pueblo de Albacete de 400 habitantes, que hace unas generaciones fué un caserío con 4 familias que de acuerdo con el propietario de las tierras hicieron un contrato verbal que ha durado decenas de años, tierra que las generaciones han ido enriqueciendo aportando infinidad de mejoras y ahora los herederos están lanzando a esas 400 personas a la más negra miseria y no hay una sola ley que defienda los derechos de éstas y los adquiridos por sus antepasados. La impresión fué enorme, pero puestas a votación las enmiendas de los terratenientes eran aprobadas. La forma de votar de sentados y en pie favorecía a los terratenientes. Se pedía levantarse a los que estuvieran contra las enmiendas, y unos porque no comprendían el sentido de lo que se decía y otros porque temían señalarse por miedo que al volver los terratenientes tomaran represalias, la verdad es que la mayoría quedaba sentada y así se habría aprobado la posición de los terratenientes si el jefe de la Hermandad de Losa de la Vera, Cáceres, no se levanta indignado y plantea que está asombrado de lo que está ocurriendo y señala que hasta el campesino de Albacete, que ha planteado antes el caso del pueblo que va a desaparecer, en la votación lo hace en favor de la enmienda de los terratenientes, y dice: «Yo no sé cómo se van a explicar los jefes de Hermandades aquí presentes, que están votando en contra mismo de lo que han pedido sus mandatarios, cuando lleguen a sus pueblos. Aquí hay muchos que votan sin saber por qué, no comprenden el sentido de tanta palabra técnica como aquí se dice». Se le llamó la atención por Solís que presidía para que no fuera tan violento, pero él siguió su intervención en un tono de indignación enorme. En el curso de las votaciones, por las indicaciones que constantemente hacía Solís se veía el interés que tenía en que se echara abajo la enmienda terrateniente. Pidió a la Asamblea, y así se acordó, que visto lo avanzado de la hora se dejara la discusión de las tres conclusiones principales sobre la propiedad jurídica para el día siguiente.

Al día siguiente, cuando al comenzar la sesión los terratenientes no aparecieron por la sala, estaba ya claro que las gestiones y presiones nocturnas les habían cansado mucho pero que el resultado de ellos les permitía seguir durmiendo tranquilamente y no molestarse en acudir temprano a la Asamblea. No tardamos mucho en comprobarlo. Cuando se anunció la discusión de nuevo, se levantó Felipe Díaz, el mismo del precio del trigo, a pedir un voto de confianza para que Solís decidiera sobre este capital problema. Durante la noche Solís había entrado por el cro. Hasta el propio Franco ha hecho mención en su alocución a los campesinos insistiendo en que no tiene importancia que haya una ley que proteja o no a los arrendatarios y ha citado dos ejemplos para demostrarles que a pesar de la ley se ha resuelto en justicia en favor de los arrendatarios; pero lo que no ha dicho Franco es que hay decenas de casos en que los campesinos son lanzados de sus tierras sin ninguna clase de miramientos. Casos de éstos se han dado en Valladolid sin que el Gobierno ni nadie haya intervenido para hacer justicia.

El problema aun no está resuelto pero si los centenares de miles de arrendatarios y aparceros no actúan se puede resolver a gusto de los terratenientes. Todavía se puede presionar para que la conclusión sea favorable a los arrendatarios. Visitas a Solís y a los jefes provinciales, telegramas y cartas colectivas denunciando los casos de expoliación que se vienen dando, visita de las familias expoliadas a Solís y otros ministros, reuniones en los Ayuntamientos para que éstos y también las Her-

mandades presionen. Si el campo actúa, el Gobierno tendrá que entrar por el cro, pero esta vez no por el de los terratenientes, sino por el de los arrendatarios y aparceros.

El problema de créditos ha sido discutido y ha sido criticada la política del Gobierno también en este problema. Han señalado que mientras que la producción agrícola asciende a 80 mil millones de pesetas y el coste de producción se eleva a 40 mil millones los créditos consentidos al campo el año pasado se elevaron tan sólo a 2-3 mil millones de pesetas. Y un agricultor valenciano denunció la diferencia de trato entre el campo y la industria, subrayando que mientras que al campo se le conceden créditos por la cuantía que señalamos más arriba al I.N.I. se le dedican 30 mil millones de pesetas y señaló la diferencia en la concesión de crédito entre campo e industria, en tanto que al primero por 1.000 pesetas de capital se le conceden 2.000 pesetas de crédito, cuando se le conceden, a la industria por 1.000 pesetas de capital generalmente se le dan 5-6 mil pesetas de crédito. Y cuando este mismo agricultor terminó diciendo que el campo necesitaba de 40 a 50 mil millones de crédito para hacer frente a las necesidades del campo y desarrollar la economía agrícola, toda la asamblea le aplaudió.

Algunos campesinos han pedido créditos privados para el campo. Seguramente los que han manifestado ese deseo no se han parado a pensar en las graves consecuencias que tales créditos están teniendo en las zonas donde se han dado. Muchos campesinos de propietarios se están convirtiendo en asalariados en sus propias tierras. Hasta que no se reglamente debidamente la política de crédito, el crédito privado será una amenaza de muerte para los propietarios agrícolas modestos.

En la Asamblea se ha acordado pedir la constitución de un organismo de crédito y ahorro agrícola dependiente de la organización sindical y ayudado por el Gobierno, que conceda créditos a bajo interés y a largos plazos. Esta es una necesidad que sienten la mayoría de los campesinos.

El salario mínimo vital para el obrero agrícola ha estado en el centro de las discusiones cuando se ha tratado de la productividad y de la ordenación de precios. Se ha insistido mucho para que se equipare el salario en el campo con el de la ciudad. Esta necesidad ha sido expuesta con fuerza por muchos campesinos, porque de seguir la actual situación de salarios de miseria no tardando mucho en el campo no quedarán brazos para realizar las faenas. Ese es un problema que ya está planteado este año, y nos encontramos con provincias como Valladolid, Albacete, Badajoz, Jaén y algunas más donde se teme que algunas faenas no puedan realizarse por falta de brazos.

De la VI Asamblea Nacional ha salido una plataforma, plataforma arrancada valientemente por los campesinos, sobre la cual podrá apoyarse la lucha del campo, lucha que tomará una gran amplitud para salvar de la miseria a millones de seres humanos y para salvar al propio campo. Si hubiera que darles un orden a estas reivindicaciones por su importancia, habría que ordenarlas de la siguiente forma:

- Precios remuneradores para los productos del campo, y en primer lugar para el trigo.
- Supresión de impuestos sobre riqueza provincial y unificación de impuestos.
- Régimen jurídico de la propiedad de la tierra, protección de los derechos de los arrendatarios y aparceros.
- Créditos suficientes, baratos y a largos plazos.
- Salario mínimo vital.

JUAN DEL CAMPO

LA VI ASAMBLEA NACIONAL DE HERMANDADES

(Crónica de un participante en la Asamblea)

MUNDO OBRERO tiene hoy la posibilidad de ofrecer a sus lectores la versión directa, viva, del desarrollo de la Asamblea Nacional de Hermandades, contada por uno de sus participantes y sin censura. Las versiones publicadas por la Prensa tratan de velar la aguda crítica y hostilidad contra la política gubernamental que se manifestó en esta reunión de representantes del campo.

A la Asamblea ha venido un numeroso grupo de campesinos: propietarios, arrendatarios, aparceros, presidentes de Cámaras que a la vez son propietarios agrícolas, jefes de Hermandades que por lo general son labradores y algunos funcionarios, dispuestos a plantear los problemas que tiene el campo español, y pedir los remedios necesarios para evitar la catástrofe total a la que lo conduce la irresponsable política agraria practicada durante 20 años por el régimen del general Franco.

El grupo más numeroso de asambleístas estaba compuesto por campesinos ricos, medios y pobres (propietarios, arrendatarios o aparceros); el segundo grupo lo componían los funcionarios y técnicos; el tercero, los obreros agrícolas (jefes de Juntas Sociales locales y provinciales) y el cuarto grupo, por su importancia numérica, lo formaban los terratenientes encabezados por el Conde de Montarco y el Marqués de la Encomienda, más conocido por el de la «Enmienda» a causa de las muchas de éstas que presentó en el curso de la Asamblea.

Si se dividiera la Asamblea por clase de cultivo, el grupo fundamental lo formaban los cerealistas, cosa natural ya que es el cultivo que proporcionalmente ocupa un mayor número de brazos en el campo español. En relación con la importancia que en la realidad agraria tiene, así ha sido el papel, de primerísima importancia, que este grupo ha jugado en la Asamblea.

En el curso de los debates se han tocado los problemas fundamentales que preocupan a los labradores y de cuya solución depende que el campo salga de la actual crisis, y de crisis se ha hablado, con insistencia machacona, pese a los esfuerzos que han hecho los jerarcas para que la palabra no se empleara, porque parecen temerla más que los supersticiosos a la bicha.

La necesidad de precios remuneradores para los productos agrícolas, y en primerísimo lugar para el trigo, fué el problema que se empezó a discutir antes que llegara su turno, la verdad sea dicha, a pesar del cuidado que pusieron los jerarcas, y el mismo Solís en persona, para que este acuciante problema fuera encasillado en la ponencia que le estaba dedicada: la tercera (Ordenación de precios).

En la discusión de la primera ponencia, «La productividad en el campo», fué planteada por un asambleísta de Valladolid la necesidad de fijar para el trigo un precio mínimo remunerador que permitiera dar a los obreros agrícolas un salario mínimo vital, puesto que eran qolleras hablar de productividad en el campo sin tener en cuenta la situación de los obreros agrícolas, y de los labradores «que también nosotros —dijo— necesitamos un mínimo vital». Esto sirvió para tomar el pulso de la Asamblea. Cuando se habló del precio del trigo, en la sala, mezcladas con aplausos, se oyeron voces: «¡De eso es de lo que hay que hablar aquí!». En ningún problema se ha puesto tanto calor, ni le ha sido tan difícil a los jerarcas calmar los ánimos y evitar que se plantease con tanta fuerza.

«Con la Venia», conocido bajo este nombre por la Asamblea, porque cada vez que se levantaba a hablar o se retiraba lo hacía «con la venia de la presidencia». «Con la Venia», estaba en la Asamblea representando a Valladolid y esto explica, por si fuera poco su condición de triquero, el calor que puso en la defensa de los intereses de su provincia y propios, pidiendo

un precio remunerador, mínimo, para el trigo. Lo hizo apoyado por la mayoría de la Asamblea y con números sobre el precio de coste de la producción, que nadie pudo rebatir.

«Con la Venia» obtuvo que en la Comisión de Trabajo, donde se discutió la ordenación de precios, se fijara para el trigo un precio mínimo de 7 pesetas kilo al cultivador. Y así se acordó que se planteara al día siguiente en la sesión plenaria para su aprobación y para que una comisión de presidentes de Cámaras se lo planteara inmediatamente al ministro de Agricultura. Por parte de las jerarquías no se escatimó el uso de ningún arma para impedir, ya en la Comisión, que se fijara un precio mínimo; se habló de la falta de respeto que representaba para con el ministro y para el propio Gobierno el ir ya con un precio impuesto, que era como ir con un ultimatum; de la repercusión que eso tendría para todos los precios, industriales y agrícolas. A esto contestaron los agricultores con su buen sentido habitual, haciendo la siguiente pregunta: «¿Explicuennos por qué todo está subiendo ininterrumpidamente sin que se haya tocado al precio del trigo?». Difícil era la respuesta y, como era de esperar, no llegó.

Un joven funcionario de Burgos, pseudo-economista, intentó una diversión arosera: quiso impresionar a la Asamblea e hizo un cuadro de lo angustiosa que es la situación que atraviesa el país, que la mayoría de los presentes, según él, no calibrábamos en toda su amplitud, «porque, cuando a 14 metros del edificio donde nos encontramos, a las calles de Madrid, salga la noticia del precio que se quiere poner al trigo, pueden ocurrir hechos de consecuencias graves». Es cierto que el país atraviesa momentos de suma gravedad, y nadie allí lo negó; al contrario, la Asamblea de forma patética lo venía manifestando desde su comienzo y así lo seguiría haciendo hasta el final, en algunos casos con un dramatismo sangrante; pero lo que este hombre pretendía era enfrentar a los campesinos allí reunidos y a los de toda España, con los obreros de Madrid y de todo el país, que tan magníficos ejemplos de serenidad vienen dando en su lucha por terminar con esa misma situación de miseria de nuestro campo que allí se estaba denunciando; enfrentar a la ciudad con el campo es un objetivo que permanentemente persiguen los jerarcas, para impedir la unidad de todos los españoles, de la ciudad y el campo, y alargar así la vida de este régimen causante de tantas fechorías y miseria.

Hacer creer que la causa de los bajos precios de los productos agrícolas se debe a la actitud de los obreros industriales es falsear la realidad, porque los obreros no nos oponemos a los derechos, sagrados, que tienen los campesinos a llevar una vida más humana y más desahogada, y por el contrario estamos interesados en ayudar a los campesinos a sacar a nuestro campo de la ruina y miseria a que le han llevado los 20 años de incuria del caudillaje.

Estamos interesados como los labradores, y unidos debemos luchar para lograrlo, en liquidar con la acción nefasta de los monopolistas, los intermediarios y los bancos que engañan, como acertadamente decía en la Asamblea un rico propietario campesino de Murcia, los productos agrícolas, haciendo que éstos lleguen al consumidor a precios abusivos, sin ningún beneficio para el productor. De esa acción, y de la incuria gubernamental somos víctimas el cultivador y el consumidor (cuya masa fundamental

está compuesta por obreros); y si juntos pagamos las consecuencias de tanto descafuero, sólo juntando nuestras fuerzas podremos defendernos con éxito y conseguir una vida mejor.

La noche fué aprovechada para realizar una serie de maniobras nocturnas. Al día siguiente, en la sesión plenaria, los jerarcas hicieron actuar a su hombre de paja y la cayo para todos los bajos menesteres, Felipe Díaz, jefe de la Junta Social Central de Hermandades, para que pidiera a la Asamblea que no fijara precio mínimo para el trigo por respeto y como signo de confianza hacia el Gobierno. Así se acordó con mucha confusión y a regañadientes; pero los presidentes de Cámaras cuando visitaron al ministro le dijeron que los campesinos habían insistido en la necesidad de un precio mínimo remunerador para el trigo y que la mayoría lo fijaba a 7 pesetas kilo al productor. Parece que al señor Cánovas se le paralizó hasta la circulación y fué incapaz de articular unas palabras.

El Gobierno podrá una vez más intentar dar de lado a las reivindicaciones del campo, tratar de ganar tiempo; pero lo que no podrán evitar ni los jerarcas ni el Gobierno es que los campesinos, apoyándose en las conclusiones de la Asamblea, luchen unidos en los pueblos y provincias por imponer para el trigo y los demás productos agrícolas precios remuneradores, si es necesario formando comisiones que visiten a las autoridades locales, provinciales y al propio Gobierno; poniéndose de acuerdo y celebrando reuniones de todas las provincias cerealistas para que de ellas salgan resoluciones pidiendo el cumplimiento de las conclusiones de la Asamblea; llegando incluso a organizar manifestaciones pacíficas delante de los ayuntamientos y gobiernos civiles exigiendo que sus peticiones sean escuchadas. En ese camino los campesinos pueden tener la seguridad absoluta que nos encontrarán a los obreros, decididos a prestarles ayuda fraternal.

La política fiscal del Gobierno ha sido sometida a una dura y despiadada crítica por toda la Asamblea. El impuesto provincial ha sido tratado con el odio a que su impopularidad le hace merecedor. Nadie se atrevió a defenderlo abiertamente. Para tener una idea de la impopularidad de este impuesto basta con leer lo que dijo en la Asamblea Ramos, delegado por Zamora: «El impuesto de la Diputación debe ser suprimido. Ni los altos poderes, ni los que de forma más directa han intervenido en el establecimiento de este impuesto provincial han demostrado tener respeto con la agricultura. Se nos debe tratar con equidad pero en este caso no ha sido así. Tenemos base moral para pedir que se suprima totalmente este impuesto y después que hagan lo que quieran».

Abundando en argumentos contra los impuestos y el malestar que crea la anarquía impositiva que existe en España, Clemente Sánchez Torres, presidente de la C.O.S.A. de Cáceres decía: «Hay una verdadera anarquía en cuanto a los tipos impositivos. Estado y Diputación tienen métodos distintos para determinar el impuesto: el Estado, líquido imponible; y la Diputación, producción bruta, incluso antes de que se haya recogido la cosecha». Si se tiene en cuenta que existen en España 37 impuestos estatales y 5 provinciales no es difícil imaginar los chanchullos y engaños de que son víctimas los campesinos por parte de los funcionarios encargados de la recaudación de los impuestos y de determinar su cuantía, y la razón que asiste a los campesinos cuando piden la unificación de impuestos «con un sólo recibo y por una sola oficina», como pedía Manuel de la Calle, presidente de la Cámara de Cádiz.

Arana Salvador, presidente de la Cá-

LA LUCHA POR LA TRANSFORMACION DE LOS SINDICATOS VERTICALES

PUEBLO ha publicado el 30 de mayo un artículo titulado « Convenios sindicales » en el cual da a conocer que los altos jefes de los sindicatos verticales proponen un « nuevo sistema » para la fijación de los salarios, cuyo sentido general se puede resumir así: los salarios fijados por el Gobierno tendrían el carácter de mínimos. Se autorizaría a los trabajadores y a las empresas a concertar salarios superiores, en unos convenios discutidos y estipulados en el seno de los sindicatos verticales, en el plano de la empresa, local, provincial o nacional. Estos convenios serían obligatorios una vez ratificados por el Gobierno.

No vamos a entrar aquí en un examen detallado de este proyecto, que podrá ser hecho en futuras ocasiones. Nos limitaremos a destacar algunos aspectos que nos parecen fundamentales:

En primer lugar, la aparición, precisamente ahora, de este « nuevo sistema », no se puede ver al margen del ambiente que reina entre las masas trabajadoras.

Las incesantes subidas de precios —acentuadas en abril y mayo contrariamente a lo que suele ocurrir— están anulando en la práctica los efectos de los dos aumentos de salarios arrancados por la clase obrera en el año 1956. Este encarecimiento de la vida es consecuencia directa de la política del Gobierno. Cuando se formó el nuevo Gabinete, la propaganda oficial anunció que la situación económica iba a mejorar. De hecho, el Gobierno ha impulsado la marcha ascendente de los precios, con sus decretos elevando las tarifas de los ferrocarriles, los fletes, etc. Se habla ahora de aumentar el precio del pan. El Gobierno acelera la carrera inflacionista; ha dado estado oficial a la depreciación de la peseta; el nuevo presupuesto tiene un déficit mayor que nunca. Se agudiza en diversos lugares la amenaza del paro, se multiplican los despidos.

¿Qué van a hacer los trabajadores ante esta nueva ofensiva contra sus condiciones de existencia? En los lugares de trabajo, hay una gran irritación, un ambiente tenso. Se percibe, de un modo bastante general, una creciente voluntad de luchar por un aumento de salarios y otras reivindicaciones.

Las recientes huelgas de Asturias, las protestas y peticiones que se producen por doquier, muestran que la clase obrera no está dispuesta a resignarse. Esta presión se hace sentir en el seno de los sindicatos verticales.

La publicación de los balances de las empresas de la oligarquía, con las cifras de los enormes beneficios que han hecho en 1956, acrece la indignación y estimula la acción reivindicativa. Los empleados de Banca, apoyándose en los beneficios de los grandes Bancos, han planteado en su Sección Social la demanda de una paga extraordinaria. Esa demanda ha sido aprobada y sometida al Gobierno...

DETENCIONES EN VALLADOLID

Hace pocos días fueron detenidos en Valladolid Andomaro Marbán Pérez, Armando del Tío Franco, Dionisio Arroyo y algunos antifranquistas más.

Andomaro Marbán y Armando del Tío Franco han sido torturados por la policía y trasladados a la cárcel, donde se encuentran.

Llamamos al pueblo de Valladolid a mostrar por los medios que tenga a su alcance la solidaridad con estos valientes luchadores y a exigir que sean puestos en libertad.

Al dictador Franco y a su camarilla, que cada día se sienten más aislados, más cercados por la amplia oposición nacional, les atterra la perspectiva de un nuevo auge de los movimientos reivindicativos de los trabajadores. He ahí una de las causas que sin duda ha determinado la elaboración del « nuevo sistema » al que alude PUEBLO. Este implica una confesión de impotencia, de debilidad por parte del régimen. Es una nueva prueba de la crisis de éste. Los autores del proyecto parten de la base de que el Gobierno no está hoy en condiciones de impedir que los obreros impongan nuevos aumentos de sus salarios.

Jamás se hubiese hablado oficialmente de un proyecto de ese género si la dictadura no se hallase sometida a la presión ejercida por la clase obrera, que de muy variadas formas manifiesta su resolución de conseguir que se dé satisfacción a sus demandas. Los altos jefes se ven obligados a hacer concesiones, e intentan encauzar en cierta medida las acciones obreras, con la esperanza de amenguar, en lo posible, las consecuencias de los rudos golpes que las luchas reivindicativas de los trabajadores infligen al tambaleante régimen.

Del artículo de PUEBLO se desprende con bastante claridad que los jefes de la C.N.S. pretenden con su proyecto, entre otras cosas, mantener en el marco de la actual estructura sindical —dando a ésta mayor flexibilidad— las discusiones en torno al problema de los salarios.

Pero, en la práctica, las consecuencias del « nuevo sistema » podrían ser muy diferentes. No se puede olvidar que la fijación de los salarios mediante discusión entre obreros y patronos tira por tierra la concepción fascista de la « verticalidad » de los sindicatos. Admitir tal método de discusión, es reconocer que, ante el creciente empuje de la clase obrera, ya no sirven los « viejos métodos » empleados durante años y años para aherrar a los trabajadores. Los jefes tienen ahora que aceptar un cambio, aunque su deseo sea que éste quede reducido a la mínima expresión. Pero eso no depende sólo de ellos.

Es sintomático que en el artículo de PUEBLO del 30 de mayo se presente el « nuevo sistema » en los siguientes términos: « el establecimiento de los salarios por el acuerdo o convenio colectivo de los Sindicatos —como órganos de representación obrera— y una, varias, o todas las empresas de una misma rama industrial ». Paremos la atención en las palabras subrayadas: para que los sindicatos puedan ser « órganos de representación obrera » de verdad, hace falta, como lo viene preconizando el Partido Comunista, que los sindicatos sean independientes del Gobierno y de Falange, que de ellos sean excluidos los patronos (los cuales deben organizarse por su cuenta), que los dirigentes de los sindicatos sean elegidos por los obreros de una forma democrática.

Independientemente de los deseos de los altos jefes, es evidente que los trabajadores pueden encontrar en el proyecto que comentamos nuevos argumentos, nuevos apoyos, en su lucha por la transformación de los sindicatos verticales en verdaderos sindicatos de clase.

Otro aspecto importante del sistema esbozado en el artículo de PUEBLO es que da una base a los obreros para que puedan entablar discusión con los patronos, en las empresas, en torno a la elevación de sus salarios. Sin duda los autores del proyecto abrigan la esperanza de que así las acciones de la clase obrera se desperdiquen un tanto, perdiendo cohesión y unidad. Sin descartar por completo ese peligro, la experiencia demuestra que las cosas pueden marchar por una ruta muy dife-

rente. Sobre todo en las condiciones presentes en que se ha elevado considerablemente la conciencia de clase y la combatividad de los trabajadores.

El hecho mismo de entablar discusión con el patrón hace que los obreros tengan necesidad de un órgano que les represente, que merezca su confianza, que sea elegido por ellos. Ello ofrece una base para que los trabajadores puedan crear o reforzar sus Comisiones Obreras, que han desempeñado un papel tan positivo en las acciones de Vizcaya, Cataluña, etc.

Desde el punto de vista de las formas de lucha de la clase obrera, el hecho de que los salarios puedan ser determinados, no por una ley, sino por convenio entre obreros y patronos, es una razón más para que aquellos reclamen e impongan su derecho a la huelga. El pretexto alegado constantemente por el Gobierno para justificar la prohibición de las huelgas, es el de que el Estado « se encarga » de salvaguardar los intereses de los obreros. Eso siempre ha sido una mentira absoluta, total. Pero lo nuevo es que en el proyecto que comentamos el Estado renuncia incluso a esa apariencia. Desaparecida esa ficción, ¿qué pretexto puede quedar para negar a los trabajadores que, en sus discusiones con los patronos, puedan disponer de su medio de defensa normal, la huelga?

Teniendo en cuenta el ambiente que predomina hoy entre las masas obreras, el « nuevo sistema » presentado en PUEBLO crearía sin duda condiciones favorables para que los trabajadores, por lo menos en ciertos lugares, pudiesen llevar a cabo acciones victoriosas y llegar a acuerdos con los patronos sobre la base de obtener ciertas elevaciones de sus salarios. Y cuando los obreros obtienen éxitos en ciertas fábricas, la experiencia demuestra que tales ejemplos son por lo general muy contagiosos.

En ese orden, es muy importante conseguir que las victorias parciales arrancadas por los obreros más combativos, mejor organizados, sean una levadura que impulse otras acciones de la clase obrera, lo más amplias que sea posible. Para lograrlo, una condición fundamental es que los trabajadores más conscientes, a la vez que defienden sus reivindicaciones concretas, tomen más y más firmemente en sus manos la lucha por la plataforma reivindicativa que encarna los intereses comunes de todos los obreros:

EL SALARIO MINIMO VITAL, CON ESCALA MOVIL, POR 8 HORAS DE TRABAJO,

A TRABAJO IGUAL SALARIO IGUAL, SEGURO DE PARO.

LOS TRANVIARIOS DE GIJON CONSIGUEN

QUE SE LES PAGUE EL AUMENTO

Tras el último decreto por el que se aumentaban los salarios, la Compañía de Tranvías de Gijón siguió pagando los sueldos y jornales anteriores. Comisiones de obreros reclamaron ante la empresa, pero ésta aseguraba que le era imposible hacer frente al aumento. Así las cosas, los tranviarios se negaron en marzo a hacer horas extraordinarias. En marzo también sobrevinieron las importantes huelgas y protestas de los mineros del valle del Nalón. Todo ello indujo a la Compañía a reflexionar... y pagar el aumento. Los atrasos —asegura— los irá pagando.

